

# Estimados Señores Empleadores,



## “Registro de la Firma Digital de los Empleadores”

Con el fin de cumplir con el requisito de la primera fase **“Registro de la Firma Digital de los Empleadores”**, para la implementación de nuestro nuevo Sistema de Ingresos y Prestaciones Económicas (**SIPE**), **hemos habilitado todas nuestras Agencias de Servicio al Usuario a nivel nacional y nuestras oficinas de Clayton el día Sábado, 12 de mayo de 2012, de 8:00 am a 4:00 pm, para que todo el que aún no se ha vinculado pueda hacerlo.**

Les invitamos a beneficiarse de esta oportunidad para completar esta primera fase, que vence el día 30 de mayo de 2012.

Recuerde llevar el Contrato que les fuera entregado previamente, revisado y firmado por el Representante Legal actual de la empresa. Si el Representante Legal no pudiese llevar el Contrato personalmente, debe enviar un poder notariado. Y si aún no ha recibido el contrato, se lo podemos imprimir en nuestras instalaciones.

**ESTE SERÁ EL ÚNICO SERVICIO QUE ESTAREMOS OFRECIENDO EL SÁBADO 12 DE MAYO EN NUESTRAS AGENCIAS A NIVEL NACIONAL.**

